

# Cooperación con Servicios de Emergencia: Cómo Colaborar con Bomberos y Protección Civil

Autor: EA4IPV

Fecha: 23/03/2026

Categoría: Electrónica y Energía

Etiquetas: Sin etiquetas

## Cooperación con Servicios de Emergencia: Cómo Colaborar con Bomberos y Protección Civil

Tras la DANA de Valencia de octubre de 2024, miles de voluntarios se desplazaron espontáneamente a las zonas afectadas para ayudar en las labores de limpieza y rescate. Aunque la intención era loable, la falta de coordinación con los servicios profesionales de emergencia generó problemas significativos: obstrucción de vías de acceso para vehículos de emergencia, voluntarios sin equipo adecuado que sufrieron cortes e infecciones, duplicación de esfuerzos en algunas zonas mientras otras quedaban desatendidas, y sobrecarga de los servicios sanitarios con heridos evitables. La Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil establece en su artículo 7 el deber de colaboración ciudadana, pero también el principio de que esta colaboración debe ser ordenada y coordinada con las autoridades competentes. Saber cómo cooperar eficazmente con bomberos, Protección Civil, UME y otros servicios es tan importante como querer hacerlo.

### Estructura del sistema de emergencias en España

Comprender quién manda y quién coordina en una emergencia es fundamental para no entorpecer las operaciones profesionales. El sistema español de emergencias tiene una estructura escalonada según la gravedad.

#### Nivel

Autoridad competente

Activa

Ejemplo

#### Nivel 0 – Local

Alcalde

Plan de Emergencia Municipal (PEMU)

Incendio en edificio, accidente de tráfico local

#### Nivel 1 – Autonómico

Consejero de Interior / Emergencias

Plan Territorial de Emergencia de la CCAA

Incendio forestal que afecta a varios municipios

#### Nivel 2 – Autonómico agravado

Presidente de la CCAA

Plan Territorial con apoyo estatal

## Inundación grave que desborda recursos autonómicos

Nivel 3 — Estatal

Ministro del Interior

Declaración de emergencia de interés nacional

DANA de Valencia 2024, pandemia COVID-19 (estado de alarma)

En cada nivel, existe un Puesto de Mando Avanzado (PMA) que coordina todas las operaciones sobre el terreno. El PMA está dirigido por un mando único (normalmente un oficial de bomberos o de Protección Civil) que decide las prioridades, asigna recursos y autoriza o prohíbe el acceso a zonas. Como ciudadano cooperante, tu interlocutor es siempre el PMA o los coordinadores de voluntarios designados, nunca debes actuar por tu cuenta en la zona de operaciones.

Cadena de mando: En una emergencia, las instrucciones de bomberos, policía, Protección Civil y UME tienen carácter obligatorio (artículo 7.2 de la Ley 17/2015). Desobedecerlas puede constituir una infracción administrativa grave sancionable con multas de 1.501 a 30.000 euros (artículo 45.3), o incluso un delito de desobediencia si hay requerimiento formal (artículo 556 del Código Penal).

## Formación previa como voluntario de Protección Civil

La forma más efectiva de colaborar en emergencias es formarse antes de que ocurran. Las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil existen en la mayoría de municipios españoles y ofrecen formación gratuita.

Requisitos para ser voluntario de Protección Civil: Ser mayor de edad (16 años con autorización parental en algunas CCAA), residir o trabajar en el municipio, carecer de antecedentes penales y superar un reconocimiento médico básico. El proceso de alta se realiza en el ayuntamiento o en la agrupación local. No se requiere experiencia previa ni titulación específica.

Formación que reciben los voluntarios: Curso básico obligatorio (20-40 horas): legislación de protección civil, primeros auxilios, prevención y extinción de incendios, evacuación y albergue, comunicaciones de emergencia. Cursos de especialización opcionales: rescate en riadas, logística de emergencia, apoyo psicológico, búsqueda con perros, radiocomunicaciones. Toda la formación es gratuita.

Cobertura legal y de seguros: Los voluntarios de Protección Civil están cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil durante las activaciones y los ejercicios. Además, tienen derecho a permisos laborales retribuidos durante las activaciones de emergencia (artículo 30.2 de la Ley 17/2015). Esto NO aplica a voluntarios espontáneos no registrados.

Otras organizaciones de voluntariado en emergencias: Cruz Roja Española (formación en primeros auxilios, albergue, reparto de ayuda humanitaria). Agrupaciones de radioaficionados de emergencia como REMER (Red Radio de Emergencia) y URE (Unión de Radioaficionados Españoles) — requieren licencia de radioaficionado. Grupos de intervención psicológica (GIP) del Colegio de Psicólogos. Cada organización tiene su propio proceso de formación y registro.

## Protocolo de actuación como voluntario espontáneo

Si no estás registrado como voluntario pero quieres colaborar durante una emergencia, sigue este protocolo para ser útil sin convertirte en un problema adicional.

#### Fase

##### Acción correcta

##### Error frecuente a evitar

#### Antes de ir

Consulta canales oficiales (112, web de emergencias de la CCAA, RRSS oficiales de Protección Civil) para saber si se necesitan voluntarios y dónde registrarse

Ir directamente a la zona afectada sin información, colapsando accesos

#### Registro

Inscríbete en el punto de registro de voluntarios habilitado por el ayuntamiento o Protección Civil; indica tus habilidades y disponibilidad

Actuar por libre sin registrarte, impidiendo el control de acceso y la coordinación

#### Equipamiento

Lleva tu propio equipo: botas de agua/seguridad, guantes de trabajo, mascarilla FFP2, ropa de recambio, agua y comida para el día, teléfono cargado

Ir con zapatillas deportivas y esperar que te proporcionen todo el material

#### Durante la actuación

Sigue las instrucciones del coordinador asignado; trabaja en la zona que te indiquen; reporta hallazgos relevantes (personas atrapadas, escapes de gas, estructuras inestables)

Explorar por tu cuenta, entrar en edificios dañados, mover escombros sin supervisión

#### Descanso y relevo

Respetar los turnos de descanso; hidrátate cada 30 minutos en verano; informa si te sientes mal

Trabajar hasta la extenuación, convertirte en un paciente más que atender

Zonas restringidas: NUNCA entres en una zona acordonada por bomberos o policía sin autorización expresa. Las zonas se acordonan por razones de seguridad real: riesgo de derrumbe, contaminación química, cables eléctricos caídos bajo agua o presencia de gas. En la DANA de 2024, varios voluntarios sufrieron descargas eléctricas por caminar por aguas que cubrían cables de media tensión caídos.

#### Habilidades valiosas para los servicios de emergencia

No todos los voluntarios son iguales. Ciertas habilidades previas te convierten en un recurso especialmente valioso que los coordinadores priorizarán.

#### Habilidad

##### Aplicación en emergencias

##### Cómo adquirirla previamente

Primeros auxilios certificados

Triaje inicial, estabilización de heridos, RCP

Curso de Cruz Roja (20h, ~50€) o del SAMUR/SUMMA de tu CCAA

Licencia de radioaficionado

Comunicaciones de emergencia cuando fallan las redes móviles

Examen en la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones (gratuito)

Manejo de motosierra

Despejar árboles caídos que bloquean accesos

Curso de prevención de riesgos específico (8-16h)

Conducción todoterreno / maquinaria

Acceso a zonas aisladas, movimiento de escombros

Permiso de conducir B (turismo) o C (camión) + experiencia práctica

Idiomas (árabe, rumano, ucraniano, chino)

Traducción para población inmigrante afectada

Conocimiento previo del idioma; comunicar disponibilidad al registrarse

Psicología o trabajo social

Apoyo emocional a afectados, detección de crisis

Titulación profesional + formación específica en emergencias (GIPCE)

Fontanería, electricidad, albañilería

Reparaciones urgentes de infraestructuras básicas

Formación profesional o experiencia laboral acreditada

Al registrarte como voluntario, indica claramente tus habilidades técnicas, idiomas y cualquier formación relevante. Los coordinadores asignan tareas en función de las capacidades declaradas, y colocar a la persona correcta en la tarea correcta multiplica la eficacia de la respuesta.

Colaboración desde casa: apoyo logístico y digital

No toda la colaboración útil requiere presencia física en la zona afectada. Desde casa puedes realizar contribuciones igualmente valiosas que alivian la carga de los servicios de emergencia.

Donaciones organizadas: Dona dinero a organizaciones acreditadas (Cruz Roja, Cáritas, bancos de alimentos) en lugar de llevar ropa o comida directamente. El dinero permite comprar exactamente lo que se necesita y no genera cuellos de botella logísticos. Tras la DANA de 2024, toneladas de ropa donada tuvieron que ser desechadas porque era más la que llegaba que la que podía clasificarse y distribuirse.

Alojamiento para evacuados: Si tienes habitaciones libres, ofrécelas a través de los canales oficiales del ayuntamiento o de Protección Civil. Plataformas como «Alojamiento solidario» de Cruz Roja centralizan

estas ofertas. Nunca alojes a personas vulnerables sin pasar por canales oficiales, por la seguridad de ambas partes.

**Apoyo digital y verificación de información:** Combate la desinformación compartiendo solo información de fuentes oficiales (cuentas verificadas del 112, Protección Civil, AEMET, Delegación del Gobierno). Ayuda a personas mayores de tu entorno a acceder a formularios digitales de ayudas y a contactar con familiares. Si tienes habilidades técnicas, ofrécete para tareas de cartografía colaborativa (OpenStreetMap) que los equipos de rescate utilizan para actualizar mapas de zonas afectadas.

**Apoyo psicológico a tu entorno:** Las emergencias generan estrés postraumático no solo en los afectados directos sino también en los testigos, voluntarios y personas expuestas a imágenes en medios y redes sociales. Si detectas que alguien de tu entorno muestra signos de angustia prolongada (insomnio, irritabilidad, reviviscencias), anímale a contactar con el teléfono de atención en crisis 024 o con los servicios de salud mental de su comunidad autónoma.

**Teléfonos de emergencia en España:** 112: Emergencias generales (gratuito, disponible 24h, funciona sin cobertura de la operadora). 024: Línea de atención a conducta suicida. 016: Violencia de género. 062: Guardia Civil. 091: Policía Nacional. 080/085: Bomberos (según municipio). 900 222 665: Consorcio de Compensación de Seguros. Guarda estos números en tu teléfono y en papel en tu kit de emergencia.

 **Advertencia:** Esta información es orientativa y educativa. En situaciones de emergencia real, consulte a profesionales cualificados siempre que sea posible. No ponga en riesgo su vida ni la de otros sin la formación adecuada.